



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

186/06

Salta,

Expediente N° 12.072/04

VISTO:

La Resolución -D- N° 142/04, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por las alumnas, Laura Azucena ALLENDE L.U. N° 605.626 y Cecilia Carolina CRECHE L.U. N° 605.554 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, modificando su Título " Resiliencia familiar y su influencia en el Estado Nutricional de niños preescolares de 2 a 5 años", contando con el V° B° del Director y la Co-Directora.

Que la Comisión de Tesis con el V° B° de la Comisión de Carrera de Nutrición, propone el Tribunal Evaluador y fija fecha de constitución.

Que asimismo la Comisión de Carrera a fs. 54, sugiere incorporar como miembro suplente del Tribunal a la Lic. María Florencia BORELLI, en reemplazo de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS por encontrarse con licencia por largo tratamiento.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito y aprueba el mismo con observaciones, proponiendo fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar como miembro Suplente del Tribunal Evaluador a La Lic. María Florencia BORELLI, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. PASSAMAI de ZEITUNE María I.

Lic. SACCHI de VAN DAM, Mónica

Bioq. DE LA VEGA de IBAÑEZ Sara

MIEMBRO SUPLENTE:

Lic. María Florencia BORELLI



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

186/06

Salta,

Expediente N° 12.072/04

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para las alumnas Laura Azucena ALLENDE L.U. N° 605.626 y Cecilia Carolina CRECHE L.U. N° 605.554 de la Carrera de Nutrición, el día 04 de mayo de 2006 a Horas 10:30.

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros integrantes del Tribunal Examinador, Director y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud